

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 12TREE ECU S.A., CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la compañía 12TREE ECU S.A., ubicadas en la avenida 9 de Octubre #1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 8, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: i) la señorita María Beatriz Bolaños Manssur, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, ii) el señor Giovanni Adrián Reyes Muñoz, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR; 4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO; 5) NOMBRAR COMISARIO.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Giovanni Adrián Reyes Muñoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de la presente Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la titular señorita María Beatriz Bolaños Manssur, y actúa como secretario el señor Giovanni Adrián Reyes Muñoz, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los socios presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo.

Con tales antecedentes, la Presidenta declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

### **1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el Comisario, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 12TREE ECU S.A., CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.**

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2019".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### **2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.**

La señorita María Beatriz Bolaños Manssur, en su calidad de Presidenta de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2019 por parte de la administración, y dejando constancia de que el referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que también incluye el informe de la gestión del Gerente General, señor Giovanni Reyes Muñoz.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por la Presidenta y la gestión administrativa desarrollada por la administración durante el ejercicio económico del año 2019; reconociendo que el informe que es aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Gerencia General por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

### **3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

La señorita María Beatriz Bolaños Manssur, en su calidad de Presidenta de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2019, dejándose constancia que durante el ejercicio económico la Compañía no tuvo actividad..

Concluida la intervención de la Presidenta de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2019, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2019".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

### **4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.**

Con la información proporcionada se establece que no hay nada que resolver acerca de la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019; tanto más cuanto que, como ha

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 12TREE ECU S.A., CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.**

quedado expresado, en el ejercicio antedicho la compañía no ha tenido actividad ni ha generado utilidad.

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día

**5) NOMBRAR COMISARIO.**

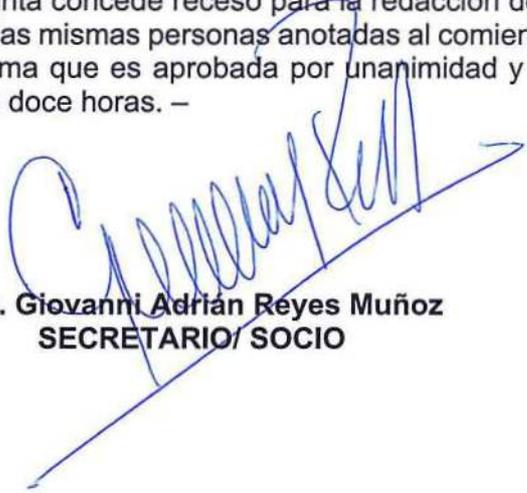
Toma la palabra la señorita María Beatriz Bolaños Manssur, y manifiesta que se debe designar a un comisario para el ejercicio económico 2020. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición de la señorita María Beatriz Bolaños Manssur, decide designar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez como comisario principal de la compañía para el periodo 2020-2021 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, el señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario principal de la compañía luego del cual, abandona la sala.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, y de la administración de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2019.
- c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas. –

  
**María Beatriz Bolaños Manssur**  
**PRESIDENTA/ SOCIA**

  
**Abg. Giovanni Adrián Reyes Muñoz**  
**SECRETARIO/ SOCIO**

